

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL****43634** *Notificación del acuerdo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de iniciación de revocación de los medicamentos del Anexo I cuyo titular es Cheminova Internacional, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Cheminova Internacional, S.A., domiciliado en Madrid, C/ Macarena, 14 y Orense, 85 procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Con fecha 13 de octubre de 2009, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emite acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de revocación de la autorización de comercialización de los medicamentos de uso veterinario del Anexo I, propiedad de Cheminova Internacional, S.A.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, Edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

## ANEXO I

Nº Orden	Nombre del medicamento	Nº de Registro
1	SOLUCIÓN ANTIANÉMICA CHEMINOVA	5.288 Nal
2	AMPICILINA CHEMINOVA	6.226 Nal
3	LEVAMISOL CHEMINOVA	9.732 Nal
4	CALCIO FUERTE CHEMINOVA	9.746 Nal
5	OXITOCINA CHEMINOVA	9.807 Nal
6	CORTICOIDE RETARD CHEM	9.808 Nal
7	GONADOTROPINA CORIÓNICA CHEMINOVA	10.012 Nal

Madrid, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A090090612-1